

Especificaciones técnicas particulares.

LAVADO DE ROPA DE CAMA **ESTACION RETIRO** **SERVICIO CORDOBA / TUCUMAN/ROSARIO**

Alcance de los trabajos.

Objetivo.

La empresa Trenes Argentinos Operaciones requiere contratar el servicio del lavado de ropa de cama utilizada en los dormitorios y cortinas de todos los coches de las formaciones de larga distancia correspondiente a los servicios Retiro-Córdoba y Retiro – Tucumán.

Esta especificación define los aspectos técnicos mínimos necesarios que se deben cumplir en el lavado de ropa de cama utilizada en los servicios de trenes de larga distancia operados por esta empresa.

La duración del contrato es de 6 meses a partir de la notificación de la orden de compra al proveedor.

A los efectos de establecer las condiciones acerca de la cantidad, frecuencia, modalidad de retiro y entrega de ropa blanca a lavar por parte del proveedor, está definida en los párrafos a continuación:

Alcance del servicio.

Lavado de las prendas.

El servicio de lavado deberes ser realizado en las instalaciones del proveedor, a través de una línea de máquinas exclusiva para ropas de cama. Deberán contar con una capacidad técnica e infraestructura necesaria para ejecutar el lavado de prendas requeridas por Trenes Argentinos Operaciones.

En la oferta técnica, los proveedores deberán informar la cantidad de ciclos de lavado a realizar por cada tipo de prendas que se requiere lavar. Asimismo deberán detallar tipos de productos químicos que se utilizan, incluyendo ciclos de secado y planchado de las prendas.

Este servicio podrá tener un incremento en la cantidad de ropa que se solicite lavar respondiendo a las necesidades operativas de los servicios de larga distancia, de acuerdo a las temporadas altas y bajas y/o incremento de las frecuencias de los distintos servicios.

Transporte de las prendas.

El proveedor será responsable de administrar el traslado de las prendas desde las dependencias de Trenes Argentinos Operaciones- Playa FFCC San Martín, sito en Padre Mujica 451, Retiro, CABA al lugar de lavado, debiendo considerar este costo dentro de la oferta.

Horarios de prestación del servicio:

El proveedor deberá operar en horario que se le designe exclusivamente, en función de no entorpecer el normal funcionamiento del servicio de pasajeros.

El proveedor deberá disponer del personal para el traslado y el recuento de las prendas en nuestras instalaciones, al retiro y entrega de la ropa en los horarios designados y programación de días que se detallaran según las necesidades del servicio de Trenes Argentinos Operaciones.

Administración de las prendas.

El proveedor será responsable en todo momento de las prendas, desde que son recepcionadas, transportadas, lavadas, almacenadas, etc., hasta su posterior entrega en la Playa FFCC San Martín, sito en Padre Mujica 451, Retiro

Sistema de control.

El proveedor deberá contar con un sistema de control y seguimiento de las prendas durante todo el proceso (recepción, lavado y entrega), considerando información de prendas, trazabilidad, ciclos de lavado y vida útil, etc.

Además, considerar el estado de las prendas y advertir sobre desgaste prematuros o posibilidad de no admisión de más lavado de las prendas.

Prueba de lavado.

Los proveedores que presenten ofertas deberán considerar una prueba de lavado de algunas prendas durante el proceso de evaluación técnicas de las ofertas, entregando como resultado de dicho lavado un informe técnico (protocolo de pruebas) de las prendas en cuestión.

Procesos del lavado.

El servicio requerido debe considerar prendas de ropa de cama blanca, frazadas, almohadas y cortinas de coche.

El tipo de lavado propiamente dicho, utilizado dependerá de la prenda a ser lavada, los cuales serán tratados según corresponda, lavado en agua fría y lavado en seco, con el posterior centrifugado, secado y planchado de las mismas como terminación del trabajo antes de ser entregadas en el lugar indicado en el presente pliego.

El proveedor deberá adoptar las disposiciones y resoluciones sanitarias para la actividad y contar con las autorizaciones pertinentes para operar con equipos industriales, como tener las habilitaciones comerciales que las normas nacionales, provinciales y municipales disponen, así como para el traslado de las prendas hasta su centro de operaciones.

Los productos utilizados en el proceso de lavado, según el tipo de proceso de cada prenda, deberán estar aprobados según resoluciones del Ministerio de Salud de la Nación, y conforme lo establezcan las normas vigentes por la A.N.M.A.T para esta actividad en su conjunto respecto a

la preservación de la salud humana, utilizando productos de óptima calidad, antialérgicos, con alto poder de limpieza y desinfección.

El proveedor entregará oportunamente la documentación requerida por la Subgerencia de Seguridad e Higiene y Media Ambiente según lo dispone el procedimiento para empresas contratistas dando cumplimiento a los "Requisitos para Empresas Contratistas" N° 002PGHSMA

El personal del prestador afectado al servicio no podrá ser utilizado por trenes argentinos operaciones para otras tareas ajenas al servicio.

Trenes Argentinos Operaciones podrá fundamentando por escrito solicitar al proveedor la exclusión de uno o más integrantes del personal afectado a la prestación del servicio y prestador deberá realizarlo inmediatamente.

Prendas que se lavarán.

Ropa blanca lavado en frio.

- Funda de almohada
- Sabana ajustable cama inferior
- Sabana plana cama inferior
- Sabana ajustable cama superior
- Sabana plana cama superior
- Toalla de mano

Ropa de color.

- Frazadas
- Almohadas

Lavado en frio.

- Cortinas de coche

Cronograma de retiro.

Días: Martes y Jueves, en el horario de 07 a 17hs. en la Playa FFCC San Martín, sito en Padre Mujica 451, Retiro.

Cantidades:

- Funda de almohada: 900u.
- Sabana ajustable cama inferior 450u.
- Sabana plana cama inferior: 450u.
- Sabana ajustable cama superior 450u.
- Sabana plana cama superior: 450u.
- Toalla de mano: 900u.

- Frazadas: 460u.
- Almohadas: 90u.
- Cortinas de coche: 450u.

Medidas:

- Funda de almohada: 0,735 x 0,445mts.
- Sabana ajustable cama inferior: 2,15 x 0,95mts.
- Sabana plana cama inferior: 1,10 x 2,05mts. (Incluyendo el dobles del elástico)
- Sabana ajustable cama superior: 2,15 x 1,10mts.
- Sabana plana cama superior: 1,10 x 2,05mts. (Incluyendo el dobles del elástico)
- Toalla de mano: 0,75 x 0,45mts.
- Cortinas de coche: 1,95 x 1,10mts.
- Frazadas: 1.15 x 2.10mts.

Las cantidades son mensuales y aproximadas, refieren a la cantidad de camas y cantidad de servicios programados para los trenes de larga distancia línea mitre. Esto puede variar y está sujeto a posibles modificaciones de los cronogramas vigentes. Queda a criterio y potestad de Trenes Argentinos Operaciones. La unidad de medida refiere a cada unidad, por lo que no son cantidades fijas mensuales.

Responsabilidad.

La totalidad del personal afectado al servicio, será contratado por el prestador y se desempeñará exclusivamente bajo su dependencia, asumiendo este último exclusiva competencia y responsabilidad en el cumplimiento de la leyes laborales (accidentes, despidos, etc. Del personal a su cargo) previsionales, etc.

El prestador entregará mensualmente la documentación requerida por el departamento de SH y MA según el procedimiento de empresas contratistas.

El personal de prestador afectado al servicio no podrá ser utilizado por Trenes Argentinos Operaciones para otras tareas ajenas al servicio.

Trenes Argentinos Operaciones podrá fundamentar por escrito la exclusión de uno o más personal afectado a la prestación del Servicio y el prestador deberá realizarlo inmediatamente.

Antecedentes generales.

La duración del contrato es de 6 meses.

Se podrá establecer un incremento en la cantidad de ropa según las necesidades operativas de los servicios de larga distancia, los cuales serán estacionales y/o adicionales en función de aumentos de frecuencia o distintos destinos a incorporarse.

La cantidad de ropa a lavar, su frecuencia y modalidad de retiro y entrega por parte del proveedor de lavado de ropa está definida en los párrafos a continuación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PLIET - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LAVADO DE ROPA BLANCA LARGA DISTANCIA
LINEA MITRE.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.